

La Consejera de Medio Ambiente mediante Orden de 12 de junio de 2007 ha resuelto la aprobación del deslinde parcial, Expte. MO/00016/2004, del monte público «Fuente de la Higuera», Código de la Junta GR-10507-JA.

Dicha Orden se encuentra en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, 18004, Granada, significándole que:

«Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 10.1.a), 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.»

Quedará expedita la acción ante los Tribunales ordinarios, sin que sea preciso apurar previamente la vía administrativa, cuando se hubieran suscitado en forma, dentro del expediente de deslinde, cuestiones relacionadas con el dominio del monte, o cualesquiera otras de índole civil.

Para cualquier tipo de aclaración, deberá llamar al teléfono 958 158 381, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Granada, 7 de agosto de 2007.- La Delegada, Marina Martín Jiménez.

ANUNCIO de 2 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores HU/2007/578/AG.MA./COS y HU/2007/463/VIG.COS./VP.

Núm. Exptes.: HU/2007/578/AG.MA./COS y HU/2007/463/VIG.COS./VP.

Interesados: Don Jaime Castiñeira Fernández (28282632-S) y doña Isabel Contreras Villegas (29465722-P).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes HU/2007/578/AG.MA./COS y HU/2007/463/VIG.COS./VP, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrán aducir alegaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 2 de agosto de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 9 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, de ocupación de terrenos en el monte «Navahondona», núm. JA-10001-JA, término municipal de Cazorla (Jaén). (PP. 3071/2007).

De conformidad con lo que determina el art. 28 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y el art. 69.3 del Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Jaén pone en conocimiento público que doña Eufemia Fernández Punzano inicia los trámites previos sobre petición que pudiera desembocar en incoación de expediente de ocupación temporal de terrenos para «Ocupación de Nave-Almacén» en el monte «Navahondona», núm. JA-10001, término municipal de Cazorla (Jaén).

Aquellas personas físicas o jurídicas, que por alguna razón les interese, podrán presentar solicitudes concurrentes en el plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio, en el Servicio de Gestión del Medio Natural de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en calle Fuente del Serbo, núm. 3, donde se hallan los Informes Técnicos previos y el Pliego de Condiciones de la posible ocupación para las consultas de quien lo requiera.

Gastos del anuncio: El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, serán satisfechos por doña Eufemia Fernández Punzano, C/ Virgen Macarena, núm. 12, 23470, Cazorla (Jaén).

Jaén, 9 de julio de 2007.- La Delegada, P.D. (Orden de 4.3.99), Amparo Ramírez Espinosa.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 25 de julio de 2007, del Ayuntamiento de Castril, sobre oferta de empleo público (ejercicio 2007). (PP. 3389/2007).

Provincia: Granada.

Corporación: Castril de la Peña.

Número de código territorial: 18047.

Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2007 aprobada por la Junta de Gobierno Local de fecha 27 de abril de 2007.

Funcionarios de carrera

- Grupo, art. 25, Ley 30/84: C. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales Policía Local. Escala: Básica. Núm. vacantes: 1. Denominación: Agente de Policía Local.

- Grupo, art. 25, Ley 30/84: B. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Medio. Núm. vacantes: 1. Denominación: Arquitecto Técnico Municipal.

Personal laboral

- Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP I o equivalente. Denominación del puesto: Peón Recogida de Basura. Núm. vacantes: 1.

- Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP I o equivalente. Denominación del puesto: Peón de Jardinería. Núm. de vacantes: 1.

Castril, 25 de julio de 2007.- El Alcalde, José Juan López Ródenas.